

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 55 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ADMINISTRADOR DEL FONDO AUTÓNOMO DE PROTECCIÓN PREVISIONAL

En Santiago, a 15 de diciembre de 2025, siendo las 11:00 horas, se celebró la sesión ordinaria del Consejo Directivo (en adelante, el "Consejo") del Administrador del Fondo Autónomo de Protección Previsional (en adelante, el "Fondo Autónomo"), en dependencias de su sede ubicada en Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, Torre 7, oficina 81 (Santiago Downtown).

Presidió la sesión don Enrique Marshall. Participaron, además, los consejeros doña Rosario Celedón, don Rodrigo Caputo y doña Soledad Huerta.

Participaron como invitados los señores Sergio Soto, director ejecutivo; Catalina Coddou, directora Jurídica y de Asuntos Institucionales, actuando como secretaria de actas y ministra de fe; y Diego Pérez, abogado senior de la dirección jurídica y de asuntos institucionales.

Se deja constancia de que la sesión se celebró de manera remota, utilizando una plataforma de videoconferencia que garantizó la comunicación simultánea e interactiva entre los consejeros e invitados convocados, permitiéndoles deliberar y votar en tiempo real.

Tabla.-

1. Convocatoria y quórum para sesionar.
2. Aprobación de Actas del Consejo Directivo.
3. Cuenta del director ejecutivo.

1. Convocatoria y quórum para sesionar.-

El presidente informó del cumplimiento de todos los procedimientos previos de convocatoria para la celebración de la presente sesión.

Habiendo quórum suficiente de los consejeros, se inició la sesión.

2. Aprobación de Actas del Consejo Directivo.-

El presidente sometió a consideración del Consejo las actas de las sesiones ordinarias Nros. 29 y 30 y extraordinaria N° 4, celebradas con fecha 9, 10 y 8 de octubre de 2025, respectivamente, previamente circuladas y comentadas.

ACUERDO N°1

Los consejeros, por unanimidad, aprobaron las actas de las sesiones ordinarias Nros. 29 y 30 y extraordinaria 4, sometidas a consideración, correspondientes a las sesiones celebradas con fecha 9, 10 y 8 de octubre de 2025, respectivamente.

Asimismo, solicitó a la secretaría su envío a la Superintendencia de Pensiones y su publicación en el sitio web a la brevedad posible.

3. Cuenta del director ejecutivo.-

El Presidente otorgó la palabra al director ejecutivo para exponer una cuenta detallada respecto de los principales hitos y coordinaciones relevantes ocurridos desde la última sesión para el oportuno seguimiento del avance institucional y operativo del Administrador.

En materia de dotación del Administrador, se informó la incorporación de don José-Francisco González como *Product Owner Senior* y de doña Gabriela Lazo como Líder de Gobierno y Gestión de Datos, ambos en la Dirección de Tecnología y Datos del Administrador del Fondo Autónomo. José-Francisco es Ingeniero Civil Industrial de la Universidad Adolfo Ibañez con 9 años de experiencia laboral y diversas certificaciones, mientras que doña Gabriela es Ingeniera Civil Industrial de la Universidad de Chile, con 10 años de experiencia profesional, además cuenta con Magíster en Ciencias (MS) mención STEM de Columbia Business School. Con ello, el director ejecutivo informó que la dotación actual del Administrador asciende a 33 trabajadores.

En materia operativa, se informó sobre el avance del proceso de recaudación de cotizaciones del Seguro Social Previsional, reportándose los montos recibidos por ciclos —incluyendo pagos atrasados y anticipados— y señalándose las gestiones realizadas por la Dirección de Administración y Operaciones para actualización del modelo de estacionalidad y la adecuación de la información utilizada para efectos de reporte.

Asimismo, se informó respecto del marco de planificación y control, dando a conocer el conjunto de indicadores de gestión y operativos alineados a los pilares estratégicos del Administrador, a los cuales se dará seguimiento continuo y reporte periódico al Consejo Directivo, incluyendo entre ellos: a) en el pilar de instalación y consolidación institucional: confirmación de plana ejecutiva y de cargos críticos, aprobación de políticas y procedimientos y pago

a proveedores. En relación al pilar de cumplimiento normativo y transparencia, se reportaron indicadores del desempeño en materia de reportabilidad regulatoria, manteniéndose el cumplimiento de entrega dentro de plazo de los reportes remitidos a la Superintendencia de Pensiones. Se indicó, además, que se incorporarán nuevos indicadores de seguimiento en materias vinculadas a los pilares estratégicos de sostenibilidad financiera y gestión de inversiones y de compromiso con afiliados y beneficiarios.

Se informó sobre el estado general de la provisión de servicios tecnológicos por parte del proveedor SONDA S.A. conforme al Contrato Marco suscrito con esa entidad, que incorpora los resguardos y cláusulas requeridos conforme a la normativa vigente y mejores prácticas en materia de externalización de servicios. Asimismo, se informó que el servicio asociado a la plataforma FIN700 se aborda en un anexo de contrato, en proceso de formalización y firma, con el objeto de permitir su ejecución en los plazos requeridos.

Se informó respecto de los avances para el proceso de selección del proveedor para la plataforma de gestión de inversiones.

Por otra parte, se informó que ya se encuentra operativo el canal seguro de la Superintendencia de Pensiones para envío y la recepción de oficios, junto con la implementación de los flujos internos correspondientes para la emisión de comunicaciones oficiales.

Enseguida, el director ejecutivo dio cuenta del inicio de reuniones técnicas con Administradoras de Fondos de Pensiones orientadas a identificar aspectos de coordinación necesaria y oportunidades de mejora en procesos operativos vinculados a tasas de rezagos y de atención a usuarios. En ese sentido, a partir de las reuniones se destacó la relevancia de avanzar en mecanismos de intercambio de información y canales de consulta, considerando la necesidad de fortalecer la calidad y trazabilidad de los datos. Ello, considerando que existe una tasa de rezagos en cotizaciones alta, por ende, urge la necesidad de tener canales de consulta de parte de los afiliados.

El Consejo tomó conocimiento de lo expuesto, valorando la continuidad del seguimiento semanal y el avance de las acciones destinadas a fortalecer la capacidad operativa e institucional del Administrador.

Finalmente, el director ejecutivo informó sobre la realización de la segunda reunión ampliada del Administrador del Fondo Autónomo con fecha 10 de diciembre de 2025. En dicha sesión se trataron temas referentes a la Política

Comunicacional y el Protocolo de Gestión de Crisis, así como también sobre Cultura de Riesgos – Sostenibilidad ahondando en lo relativo a políticas y procedimientos que constituyen el marco normativo y en la gestión integral del riesgo operacional y control interno. Finalmente, se realizaron presentaciones relativas a los proyectos de la dirección de Tecnología y Datos y al Beneficio por Años Cotizados y la Compensación por diferencia de expectativas de vida.

Se deja constancia de que la presente sesión fue celebrada de manera remota, utilizando al efecto medios telemáticos, utilizando una plataforma de videoconferencia que garantizó la comunicación simultánea e interactiva entre los consejeros e invitados convocados, permitiéndoles deliberar y votar en tiempo real, teniendo plena validez los acuerdos adoptados en la sesión, en igualdad de condiciones a los celebrados presencialmente.

No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:00 horas, firmando al pie los consejeros asistentes y la secretaria abogada del Consejo.

Enrique Marshall R.
Presidente

Rosario Celedón F.
Vicepresidenta

Rodrigo Caputo G.
Consejero

Soledad Huerta C.
Consejera

Catalina Coddou L.
Secretaria y ministra de fe